ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CORDOBA, TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

1. ASPECTOS GENERALES:

El sector papelero en Colombia se conserva en el mercado por la demanda invariable de las personas que obtienen productos y servicios en las papelerías, ya sea la compra de un lápiz, cuadernos o marcadores en grandes formatos o de conveniencia. Hoy el deber de esta industria no solo es mantenerse sino fortalecerse y progresar en el escenario comercial tanto en fidelización como en rentabilidad.

El consumidor se incomoda de aceptar la misma oferta sin valor de diferencia: creatividad e innovación. Desplegar estas habilidades para planear los negocios en favor propio y de la comunidad, es trabajar focalizados en atender y satisfacer los requerimientos y demanda del cliente. De nada sirve tener una demostración impecable, categorías de productos de calidad y precios competitivos si no existen compradores. El éxito de una empresa depende esencialmente de la demanda de sus clientes, los cuales quieren que se les atrape con un portafolio nuevo de productos y servicios que acopien sus deseos o exigencias o que vayan más allá de los mismos, de no ser así, damos paso a la línea directa de la crisis y el fracaso.

La Federación Nacional de Comerciantes, **FENALCO**, al presentar este tipo de información, capacita y actualiza a los profesionales relacionados con el sector papelero en las últimas tendencias a nivel internacional y nacional sobre el mercado y comercialización en grandes, medianas y pequeñas papelerías.

El sector de papelerías crece día a día en Colombia, tanto por aumento de los clientes corporativos, como oficinas, empresas públicas, y entidades educativas, como por las demandas cada vez más especializadas y diferenciadas del consumidor privado.

Uno de los inconvenientes que tiene el sector papelero, es la carga tributaria que le resta competitividad al sector, obligando a poner productos con más alto costo en el mercado pues aparte del IVA y el impuesto de industria y comercio hay otros que golpean duramente a los empresarios.

En el país hay alrededor de 15.900 establecimientos de papelerías, librerías y útiles escolares, que generaran más de 38.800 empleos. Actualmente, la industria papelera creció un 3.7% en Colombia, y la demanda de papel sigue en aumento. Este material todavía constituye el principal medio de comunicación para la mayoría de las personas, los productos de papel que más se consumen en el país, son los empaques, como cajas de cartón, y los que se destinan para la producción de papeles para imprenta y escritura, como libros, cuadernos y sobres.

Los diferentes productos de papelería presentan pequeñas variaciones en las cantidades demandadas debido a que cubren una necesidad específica, haciendo que las empresas productoras busquen llegar con sus productos al consumidor final en una mayor proporción y por consiguiente competir en un mercado donde cada vez, a través de la innovación encontramos variados y diversos productos a precios accesibles tales como , lápices, lapiceros, ganchos, tintas y utensilios de oficina en general, fortaleciendo el sector generando empleo y aumentando los niveles de ingresos de la comunidad en general.

La organización empresarial de la industria de papel en Colombia está concentrada en pocas empresas, con elevadas economías a escala e intensivas en capital. Dentro de las empresas que sobresalen por su nivel de activos están: Cartón de Colombia, Colombiana Kimberly, Propal, Productos Familia Cartones América y Papeles Nacionales, entre otras.

En la industria de imprentas y artes gráficas, la organización empresarial se caracteriza por presentar gran cantidad de empresas de pequeño y mediano tamaño. La industria gráfica produce diversidad de bienes como: artículos escolares y de oficina, variados tipos

de empaques y etiquetas y libros, que se orientan especialmente al mercado externo. Entre las empresas que sobresalen por su nivel de activos se cuentan: el grupo Carvajal, la Casa Editorial el Tiempo, Panamericana Formas e Impresos S.A, El Colombiano, Publicar, Legislación Económica entre otras.

1.1. PERSPECTIVA ECONOMICA:

La coyuntura económica actual, precedida por una acelerada caída en el precio del crudo y una depreciación general de las monedas frente al dólar, hacen necesario un análisis sobre los posibles efectos en la dinámica de los diferentes sectores de la economía.

1.1.1 Productos incluidos en el sector

El sector de las papelerías incluye todos los elementos de uso escolar, para las oficinas, la industria gráfica, entre otras. Es muy variado e incluye lápices, bolígrafos, discos compactos, tintas, papeles, carpetas, sobres, ganchos, entre otros.

1.1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En el estudio de Mercado se encontró que los demandantes potenciales son las empresas afiliadas a la Cámara de la industria de Pulpa, Papel y Cartón, los cuales se enuncian a continuación:

- **CARTONES AMERICA S.A:** con los siguientes productos: Papeles Liner, corrugado medio, liner tubos, cartulina fólder, cartulina esmaltada, kraft, chip.
- **COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A:** Productos: Pulpa química de algodón y otras fibras. Papeles especiales para imprenta y escritura; papel higiénico, faciales, servilletas, papel de cocina.
- **CORRUGADOS DE COLOMBIA LTDA:** Productos: Papeles kraft, liner, corrugado medio; cartón corrugado en rollos o láminas.
- **EMPACOR S.A:** Productos: Papel liner, corrugado medio, cartulinas.
- **EMPAQUES INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A:** Productos: Papeles test liner y corrugado medio.
- **FÁBRICA DE BOLSAS DE PAPEL UNIBOL S.A: Productos: Papel higiénico, papel para bolsas de pequeña capacidad, papel kraft para envoltura.**
- **PAPELES NACIONALES S.A:** Productos Papel tissue de calidades alta media y económica; papel higiénico, servilletas, faciales, toallas.
- **PAPELES Y CARTONES S.A:** Productos: Pulpa semiquímica de coníferas; pulpa química al sulfato sin blanquear. Papeles kraftliner sin blanquear y blanco moteado; corrugado medio; papel kraft para sacos multipliegos.
- **PRODUCTORA DE PAPELES S.A. – PROPAL:** Productos: pulpas de bagazo de caña de azúcar con proceso a la soda, blanca y sin blanquear. Papeles de imprenta y escritura blancos y en colores, usos en cuadernos, formas, sobres, copias, láser, libros; ledger; papeles esmaltados por una o ambas caras, brillantes o mate; cartulinas brístol o folder; papeles finos para imprenta y escritura; papeles para fósforos, pitillos y vasos; toallas; polyextrusados; cartulinas esmaltadas para empaques.
- **SMURFIT CARTON DE COLOMBIA S.A**: Productos: Pulpa kraft sin blanquear fibra larga y corta; pulpa kraft blanqueada fibra corta y larga; pulpa semiquímica. Papel extensible para bolsas de capas múltiples; kraftliner, corrugado medio, cartón blanco, cartones esmaltados, papel blanco para imprenta y escritura, papeles y cartones especiales, papel kraft para saturar.
- **SONOCO DE COLOMBIA LTDA**: Productos: Cartón gris, liner, corrugados.

Dentro del Ranking Digital de Mercados las ventas y crecimiento de 60 empresas líderes del sector de librerías, papelerías y comercio del papel y útiles de escritorio para el período 2020 – 2021

En 2022, Smurfit Kappa Group con sus empresas Cartón de Colombia, Papelsa, Colombates, Packing, Corrumed y Odempa ascendió al liderazgo al superar al grupo conformado por Productos Familia y sus filiales Familia del Pacífico y Productos Familia Cajicá, mientras que el tercer lugar lo ocupó la Organización Carvajal con sus empresas

Carvajal Pulpa y Papel, Carvajal Pulpa y Papel Zona Franca, Carvajal Educación y Propandina. Posteriormente se situaron Colkim Colpapel, Papeles Nacionales, C.I. Arclad, Tecnosur, y Softys Colombia conjuntamente con Softys Gachancipá. Mas atrás se posicionaron Dispapeles conjuntamente con Prodispel Zona Franca, Cartones América, Empacor, Unibol, Ashe, Cartonera Nacional, C. y P. del Risaralda, MM Packaging Colombia, Sonoco de Colombia, Papeles Primavera, Empicolsa, y Scribe Colombia.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2022 por su dinamismo:

Distribuidora El Faro, Corrugados del Darién, Fabrifolder, Indugevi, Envases Puros International Paper, Absorbentes de Colombia, Inducartón, ADH Papeles Adhesivos, Latin Pack, Piloto, Agraf Industrial, Alpapel, Kos Colombia, Produsa Ellas Zona Franca, Papeles El Tunal, Comercializadora Marden, Corrugados de Colombia, Prexxa, Papeles Regionales, Barval Colombia, Fabupel, Línea Adhesiva, Corrugados de Risaralda, Incolpa, Técnica de Papeles, Contubos, El Papelero, Cartonería Mosquera, y Multicartón.

Además, Papeles y Corrugados Andina, Avery Dennison Colombia, Molpack, Soluciones MAF, Inapel, Papeles y Negocios, GB Biopacol Andina, Copapel, Cajas Colombianas, Etipress, Exicartón, Colombiana Tissue, Tradhe, C.I. Unipack Colombia, Convexa, Centak Andina, Cartonajes Troquelados, Procoformas, Inmcor Impresores, y Produsa Inversiones.

1.1.3 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro de los gremios y asociaciones que participan en el sector, podemos encontrar:

- **FENALCO:** Federación Nacional de Comerciantes.
- **ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
- **SAC:** Sociedad de Agricultores de Colombia.
- **ASOCAÑA:** Asociación de cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia.

Entre las principales asociaciones sectoriales encontramos:

- La Cámara Colombiana de la pulpa
- ACOTEPAC (Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón)

1.1.4 Cifras totales de venta

El sector mientras en 2022 enfrentaba los grandes retos de la crisis de suministros y el incremento de los precios del papel reciclado y los insumos químicos, pero aún que así logró crecer en los un 1.2% con respecto al año pasado, y esto, a pesar de la desaceleración ocasionada por la inflación y la tasa de cambio. La industria papelera aportó en 2022 el 4,6 % al PIB de la industria nacional.

Según la directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI, Isabel Cristina Riveros, los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

Isabel Cristina Riveros, directora ejecutiva de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI, destacó que el sector presentó un comportamiento positivo en el periodo mencionado, y en el cual reportó una producción de 1.316.610 toneladas de papel y cartón, de las cuales 781.173 toneladas correspondieron a papeles para empaques, 279.402 toneladas a papeles para uso doméstico y sanitario y 256.035 toneladas a papeles para otros usos”.

La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más

comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel.

Para la industria papelera, la sostenibilidad en todos sus procesos, incluyendo el suministro de materias primas, es un pilar fundamental para su crecimiento responsable, es por esto que, en el último año, esta industria manejó un porcentaje de 60,81% de fibra reciclada, siendo esta la materia prima principal, seguida por el uso del 26,7% de fibra virgen obtenida de plantaciones forestales certificadas, y 12,42% de fibra virgen de bagazo de caña. Por otra parte, la implementación de estrategias verdes y la optimización de recursos ha permitido una reducción del 18,3% en el consumo de energía.

CON RELACION AL COMERCIO EXTERIOR

Las estadísticas preliminares para 2022 publicadas por la Confederación de Industrias Papeleras Europeas (CEPI), muestran el impacto de los altos precios de la energía y de un crecimiento económico mundial y de la UE en retroceso. No obstante, el sector puede aprovechar las tendencias positivas a largo plazo, que el Plan Industrial Green Deal de la UE podría acelerar.

El consumo de papel en Europa se mantuvo estable en 2022, mostrando resistencia ante la actual desaceleración económica europea. Al mismo tiempo, la producción de papel y cartón disminuyó un 5,9% en 2022 en comparación con el año anterior, según las cifras preliminares publicadas por CEPI. También se observó un descenso de la producción en todas las regiones del mundo, incluida la mayoría de los principales competidores de la UE en el sector.

La evolución combinada de una menor producción y un consumo estable provocó una disminución de la balanza comercial del sector. La debilidad de la producción papelera registrada en la segunda parte del año se explica en gran medida por los elevados costes de la energía y las materias primas en Europa, que han provocado paradas temporales de la maquinaria. La ralentización del motor económico de la UE en el segundo semestre de 2022 y la apertura de la industria papelera a los mercados mundiales, donde el crecimiento también se está estancando, también han contribuido a este cambio a la baja y a la caída temporal de la competitividad. Sin embargo, el sector papelero europeo es tradicionalmente un fuerte exportador, y su balanza comercial sigue siendo positiva.

Otras tendencias del sector, aunque negativas en términos interanuales, apuntan hacia la estabilidad a largo plazo, como la utilización de papel para reciclar, que disminuyó un 6,4% respecto a 2021, pero se mantiene estable en un periodo de tres años. Los altos precios de la electricidad y el gas han afectado significativamente a las papeleras que más dependen del papel para reciclar para su producción, lo que ha afectado al resultado en 2022.

1.1.5 Perspectiva de crecimiento

La acelerada recuperación de la actividad económica a nivel global, luego de la pandemia, así como la preferencia por el uso de materiales con mayor perfil de reciclabilidad, como lo es el papel y el cartón, ha generado un aumento en la demanda de tales productos a nivel mundial. En Colombia, varios sectores se han visto afectados por la aparente escasez de ese producto que han llegado a impactar desde el precio de los libros hasta la fabricación de pañales, toallas de papel, cartón industrial y otros usos.

Según datos de la Cámara de la Industria de Papel y Cartón de la ANDI, en 2021 el consumo nacional creció 7,1% frente a 2020, alcanzando 1,7 millones de toneladas, de las cuales 76% fue atendida con producción nacional. En ese mismo año la producción creció 2,2% frente a 2020 y fue 5,0% menor a los niveles pre pandemia de 2019.

La industria papelera colombiana trabaja de forma estratégica en favor de la sostenibilidad a partir del uso de fibras sostenibles, procesos de fabricación que buscan el uso eficiente de los recursos para garantizar la disponibilidad para futuras generaciones, y en general en toda su cadena productiva, y alineándose con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA

Dentro de las condiciones técnicas se busca que los oferentes coticen por unidad y dispongan de las cantidades de útiles de escritorio de alta calidad que pueda ofrecer a la Dirección ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería.

Con el propósito de garantizar la labor de Magistrados, Jueces y funcionarios de los Despachos Judiciales y la Administración Judicial, en el desarrollo normal de sus funciones, se solicita adelantar un proceso de Mínima Cuantía, para la adquisición de útiles de oficina y papelería, de acuerdo a lo requerido por el grupo almacén, según especificaciones técnicas.

	NOMBRE DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION – CALIDAD MINIMA Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANTIDAD
1	BOLÍGRAFOS	44121701	UNIDAD	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DESECHABLE, EN PASTA CON TAPA.	1.500
2	CINTA PARA EMPAQUETAR	31201517	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA TAMAÑO 48X40 M	300
3	CORRECTOR DE ORTOGRAFÍA	43232503	UNIDAD	LAPIZ CORRECTOR LIQUIDO	300
4	GRAPADORAS	44121615	UNIDAD	GRAPADORA DE ESCRITORIO ERGONOMICA CON CAPACIDAD PARA 200 GRAPAS, PARA DE 25 HOJAS	46
5	REFUERZOS PARA ORIFICIOS	44122111	UNIDAD	GANCHO TIPO LEGAJADOR, PLASTICO, PISADOR Y CORREDERA EN POLIPROPILENO, BOLSA X 20 UNIDADES	300
6	MARCADORES	44121708	UNIDAD	MARCADOR PERMANENTE COLORES VERDES, ROJOS, NEGRO Y AZUL	600
7	RESALTADOR	44121716	UNIDAD	RESALTADORES DIFERENTES COLORES	500
8	LÁPICES DE MADERA	44121706	UNIDAD	LAPIZ PARA ESCRITURA FABRICADO EN MADERA DE	1.000

				FORMA EXAGONAL CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA No. 2.	
9	CARPETAS	44122003	UNIDAD	CARPETA DIVIFOLDER PARA HOJA DE VIDA PERSONALIZADA (VER FOTO DE MUESTRA ANEXO 1 DEL ESTUDIO PREVIO)	460
10	GRAPAS	31162404	UNIDAD	GRAPA GALVANIZADA ESTÁNDAR 26/6 CAJA X 5.000	70
11	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	14111507	RESMA	PAPEL BOND 75 GRS TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO SIN LOGOTIPO DE LA RAMA JUDICIAL	300
12	TIJERAS	44121618	UNIDAD	TIJERA CON MANGO PLÁSTICO Y CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD DE 11-13 CM	50
13	MARCADORES	44121708	UNIDAD	MARCADOR BORRABLE COLORES NEGRO, VERDE, ROJO Y AZUL	100

La Entidad adjudicará el presente proceso de selección por el total del presupuesto estimado y determinará las cantidades de elementos a solicitar de acuerdo con las necesidades estimadas por el Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería, con el valor unitario propuesto hasta el agotamiento del valor del presupuesto oficial.

1.3. REGULACIÓN APLICABLE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de “MINIMA CUANTIA” por ser inferior al 10% de la menor cuantía, con ajustes al manual de contratación de la entidad.

Cabe resaltar que el proceso de contratación no se realiza por Acuerdo Marco, teniendo en cuenta que no hay acuerdo vigente para la adquisición de útiles de oficina, información que fue confirmada en comunicación con SECOP II. El último acuerdo correspondiente a la compra de estos elementos fue el CCE-135-1-AMP-2014, actualmente no está vigente, ya que su vigencia fue del 22 de septiembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga la totalidad de los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Adicionalmente se debe tener en cuenta las normas en materia ambiental creadas por Gobierno Colombiano como la Ley General Ambiental de Colombia – Ley 99 de 1993 y el Régimen Sancionatorio Ambiental – Ley 1333 de 2009. En cumplimiento de lo anterior y según el Acuerdo PSSA14-10160 de junio de 2014 por medio del cual la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura adopta el plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y en concordancia con las buenas prácticas ambientales y la responsabilidad que se tiene como Estado de cuidar y proteger los recursos naturales y prevenir y controlar los factores de deterioro del medio ambiente; para tal fin, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería incorpora los criterios establecidos en el Artículo 7 “Materiales de oficina y equipos de cómputo. Para los materiales de oficina y equipos de cómputo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Bienes que se aseguren el desarrollo de la gestión responsable de los bosques.

b) Papel procedente de fuentes responsables en materia forestal.

c) Papel reciclado o bienes hechos con algún porcentaje de material reciclado.

d) Papel libre de cloro.

Por lo anterior, los oferentes deben satisfacer los requerimientos de experiencia mínimos exigidos por el manual de contratación y la ley, siendo la Dirección Ejecutiva Seccional la encargada de verificar los aspectos habilitantes, la estimación de las propuestas y la determinación del oferente seleccionado a través de la publicación de evaluación de oferentes en la página del SECOP. En caso de presentarse un empate en el precio ofertado por dos (2) o más oferentes, la Dirección Ejecutiva Seccional, adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido Art. 2.2.1.2.4.4.1 de Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en el SECOP, en el cual se establece que Colombia tiene firmados tratados de libre comercio con: Canadá, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, México y Unión Europea.

Se puede vislumbrar que el presente proceso no se encuentra cobijado por acuerdo (s) comercial (es) o existencia de trato Nacional.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1 ¿Quién vende?

De acuerdo al análisis de la oferta, hemos encontrado que en Montería existen varios proveedores de productos de papelería como lo son: Corsa Colombia, Panamericana, Distribuciones el Colegio, Papelería panorama, Surtí oficinas de la Costa, SUMICOMP, entre otros.

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS?

Los productos solicitados deberán ser entregados por el contratista en las instalaciones del Almacén de la Rama Judicial, ubicado en la Carrera 11 # 30-41 área de Almacén, en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba; el plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio. Este compromiso de ejecución, debe ser explícito en la carta de presentación de la oferta.

2.2.1. Estimación, asignación y forma de mitigación de los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico.

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007; 15, 16, 17 y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato. En consecuencia, se establece la siguiente estructuración de la distribución de riesgos, así:

Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato: Precontractual-Contractual-Post-contractual.

- **ETAPA CONTRACTUAL**

❖ **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. Durante la Ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que por causas inherentes al Contratista este no de cumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas a través de una póliza de cumplimiento y del pacto de una cláusula Penal Pecuniaria.

❖ **BIENES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DISTINTAS A LAS REQUERIDAS**. No establecimiento de requisitos técnicos claros y necesarios en los estudios de conveniencia y en el pliego de condiciones. Es necesario que la entidad asuma la suspensión técnica para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

❖ **FLUCTUACIÓN TASAS DE CAMBIO**. Sobre costos en que pueden incurrir las partes cuando la adquisición de los bienes o condiciones de cambio del mercado.

RIESGO	ASIGNACIÓN		COMO CUBRIRLO
	CONTRATISTA	ENTIDAD	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		***Solicitar póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas***
BIENES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DISTINTAS A LAS REQUERIDAS		X	***Adecuada Supervisión***
FLUCTUACIÓN TASAS DE CAMBIO	X	X	***Renegociación Póliza de Cumplimiento***

- **ETAPA POST CONTRACTUALES**

a. **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS**. Que los elementos entregados cumplan las características técnicas solicitadas.

RIESGO	ASIGNACION		COMO CUBRIR
	CONTRATISTA	ENTIDAD	

ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES	X		***Póliza de cumplimiento***
CALIDAD DE LOS BIENES	X		***Solicitar póliza equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas***

Análisis de las garantías

Que de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 párrafo 5, se dispone que las garantías, no serán obligatorias en los contratos, "cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, a que se refiere esta ley; caso en el cual corresponderá a la Entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento".

Que, de acuerdo con la norma anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Montería, ha determinado exigir expedición de póliza a favor de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura que deberá ser otorgada a través de una entidad bancaria o compañía Aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

- CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por el 10% del valor del contrato vigente por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso de contratación de mínima cuantía.

NOTA: Los interesados en participar en el proceso, debe manifestar a la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería, teniendo en cuenta el conocimiento que poseen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados con la ejecución del contrato que puedan afectar su equilibrio, de conformidad con lo previsto por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual las partes deben proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen. En consecuencia, la Entidad no acepta reclamaciones relacionadas con circunstancias que puedan ser previsibles por posible proponente futuro contratista, que afecten el equilibrio económico y que no fueron manifestadas en la oportunidad prevista en la Invitación Pública.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓNJUDICIAL MONTERIA - CÓRDOBA

La Dirección Seccional de Administración Judicial Montería - Córdoba, ha contratado el suministro de elementos de papelería de oficina, para atender las necesidades de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería, el Consejo Seccional de la Judicatura, los Despachos Judiciales de Montería y Municipios de Córdoba.

VIGENCIA	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA - NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO - CONTRATO INICIAL	FECHA ACTA DE INICIO
2017	COM 009 DE 2017	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERIA Y DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	CORSA COLOMBIA S.A.S.	$ 48.731.999	15 DIAS	06 DE OCTUBRE DE 2017
2018	COM001 DE 2018	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERIA Y DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	CORSA COLOMBIA S.A.S.	$ 76.987.014	10 DIAS	14 DE FEBRERO DE 2018
2018	COM008 DE 2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON LOGOTIPO O MARCA DE AGUA INSTITUCIONAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA; EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y DEMÁS DESPACHOS JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	H Y B	$ 26.409.123	10 DIAS	20 DE JUNIO DE 2018
2018	COM01	CONTRATAR EN NOMBRE	CORSA	$	30	30 DE

	9 DE 2018	DE LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DESPACHOS JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	COLOMBIA S.A.S	75.000.050	DIAS	NOVIEMBRE DE 2018
2019	COM 008 DE 2019	SUMNISTRO DE PAPELERÍA SIN LOGO Y ÚTILES DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 08, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 02.	GRUPO LOS LAGOS S.AS	$70.917.636	30 DIAS	10 DE JULIO DE 2019
2019	COM 020 DE 2019	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 08, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 02.	CORSA COLOMBIA S.A.S	$ 5.460.444	10 DIAS	11 DE DICIEMBRE DE 2019
2020	ORDEN DE COMPRA N° 45556 DE 2020	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, SUMINISTRO DE PAPELERIA SIN LOGO Y ELEMENTOS DERIVADOS	VENEPLAST LTDA	$ 150.575.192	15 DIAS	27 DE FEBRERO DE 2020

		DEL PAPEL Y CARTON PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.				
2020	COM002 DE 2020	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 08, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 02.	VENEPLAST LTDA	$ 21.402.860	10 DIAS	25 DE MARZO DE 2020

3.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería una vez consultada en la página de Colombia compra eficiente sobre las demás entidades que contratan el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y lograr evidenciar que son adelantados así:

CONTRATO No	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA
427-2014	Subasta	liquidado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.	Córdoba: Montería	$ 241,999,393	Fecha de liquidación 31/12/2014

324-005-2015	Contratación de mínima cuantía	liquidado	INPEC	EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA ¿ EPMSCTALT DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ¿INPEC¿ ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, CARTUCHOS Y TÓNER PARA IMPRESORA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, NECESARIOS PARA MANTENER EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA ¿ EPMSCTALT.	Córdoba: Tierralta	$5,249,334.00	Fecha de liquidación 07/04/2015
ADCMC08-2016	Contratación de mínima cuantía	liquidado	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ÚTILES, IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ENUNCIAN SEGUIDAMENTE:	Caldas : Manizales	$ 2,900,730	Fecha de liquidación 12/12/2016
CONTRATO Nº 14 - 2017	Subasta	liquidado	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO	COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA.	Córdoba: Pueblo Nuevo	$90.000.000	Fecha de liquidación 06/03/2017

Montería, a los veinticinco días (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

LUIS ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
Jefe de almacén e inventarios Desaj Montería.